

COMUNICADO

DISPOSICION TECNICA

CONVOCATORIA DETERMINADA- DECRETO LEGISLATIVO 1057 CAS IV-2025

El comité de selección de la presente convocatoria comunica a las y los postulantes del concurso determinada- Decreto Legislativo 1057 CAS IV-2025, la siguiente información de la siguiente plaza:

1. EDITOR DE PLANOS (PLAZA N° 03)

DICE:

3	EDITOR DE PLANOS	SUBGERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	1	2,700.00	2,700.00
---	------------------	---------------------------------------	--	---	----------	----------

DEBE DECIR:

3	EDITOR DE PLANOS	SUBGERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	1	2,500.00	2,500.00
---	------------------	---------------------------------------	--	---	----------	----------

2. ARQUITECTO Y/O INGENIERO CIVIL II (PLAZA N° 04)

DICE:

4	ARQUITECTO Y/O INGENIERO CIVIL	SUBGERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	1	2,700.00	2,700.00
---	--------------------------------	---------------------------------------	--	---	----------	----------

DEBE DECIR:

4	ARQUITECTO Y/O INGENIERO CIVIL II	SUBGERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	1	3,000.00	3,000.00
---	-----------------------------------	---------------------------------------	--	---	----------	----------

Así mismo, se procede a cambiar estos detalles en el TERMINO DE REFERENCIA como se detalla a continuación:

1. EDITOR DE PLANOS (PLAZA N° 03)

DICE:

IV.- CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

ESPECIFICACIONES	DETALLE
DURACION DEL CONTRATO	El contrato tiene una vigencia de 03 meses, a partir de la suscripción del contrato.
VALOR REFERENCIAL	S/ 2, 700.00 (Dos mil setecientos con 00/100 soles), sujeto a deducciones de ley.
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	SUBGERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEBE DECIR:

IV.- CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

ESPECIFICACIONES	DETALLE
DURACION DEL CONTRATO	El contrato tiene una vigencia de 03 meses, a partir de la suscripción del contrato.
VALOR REFERENCIAL	S/ 2, 500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 soles), sujeto a deducciones de ley.
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	SUBGERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL

2. ARQUITECTO Y/O INGENIERO CIVIL II (PLAZA N° 04)

DICE:

IV.- CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

ESPECIFICACIONES	DETALLE
DURACION DEL CONTRATO	El contrato tiene una vigencia de 03 meses, a partir de la suscripción del contrato.
VALOR REFERENCIAL	S/ 2, 700.00 (Dos mil setecientos con 00/100 soles), sujeto a deducciones de ley.
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	SUBGERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL

DEBE DECIR:

IV.- CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

ESPECIFICACIONES	DETALLE
DURACION DEL CONTRATO	El contrato tiene una vigencia de 03 meses, a partir de la suscripción del contrato.
VALOR REFERENCIAL	S/ 3, 000.00 (Tres mil con 00/100 soles), sujeto a deducciones de ley.
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	SUBGERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL

Se procede con la publicación de la presente Fe de Erratas con las correcciones correspondientes, siendo las nueve horas con doce minutos del 20 de mayo del año fiscal 2025.

 HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO
COMITÉ DE EVALUACION CAS 2025

Mg. Eduardo ZILA SANCHEZ
PRESIDENTE

 HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO
COMITÉ DE EVALUACION CAS 2025

Mg. Oscar HUAMAN ANTICONA
PRIMER MIEMBRO-Suplente

 HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO
COMITÉ DE EVALUACION CAS 2025

Lic. Miller ALIAGA ANGEL
SEGUNDO MIEMBRO